









ELEGIBILIDAD

- Residentes permanentes de Costa Rica. Sin límite de edad para emisión y renovación.
- Hijos dependientes hasta cumplir 18 años de edad o que sean solteros y residan con el titular de la póliza hasta cumplir 30 años de edad.
- Se requiere examen médico (la aseguradora se reserva el derecho de exonerar el examen médico, según declaración de buena salud y/o pruebas presentadas por el asegurado propuesto.)

DEDUCIBLE

- · Aplica un deducible de US\$200 por asegurado, por año póliza, hasta un máximo de 2 deducibles por familia.
- Eliminación del deducible para Hospitalización, Embarazo y Parto.
- Gastos incurridos durante los últimos 90 días del año póliza que no excedan el deducible serán aplicados al siguiente período del año póliza.

COASEGURO DENTRO DE LA RED VIVE COSTA RICA

- Aplica un coaseguro del 10% de los primeros US\$10.000 en hospitalización.
- Después de satisfacer el deducible, aplica un coaseguro del 10% en gastos ambulatorios.
- · Eliminación del coaseguro para Embarazo y Parto.

COASEGURO FUERA DE LA RED VIVE COSTA RICA

- Aplica un coaseguro del 30% de los primeros US\$7.000 en hospitalización.
- · Después de satisfacer el deducible, aplica un coaseguro del 30% en gastos ambulatorios.
- · Eliminación del coaseguro para Embarazo y Parto.

PERÍODO DE ESPERA

• Cobertura al 100% por accidentes y enfermedades infecciosas a partir de la fecha de efectividad, con un período de espera de 90 días para cualquier otra condición cubierta.

COBERTURA DE EMERGENCIA FUERA DE COSTA RICA

• Tratamiento médico de emergencia fuera de Costa Rica: US\$25.000

ANEXO DE COBERTURA ADICIONAL (OPCIONAL)

Seguro de Vida a Término (US\$50.000 o US\$100.000)







COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO (POR AÑO PÓLIZA) US\$100.000

BENEFICIOS HOSPITALARIOS

NO APLICA DEDUCIBLE. APLICA COASEGURO DE 10% DE LOS PRIMEROS US\$10.000,00

DE 1070 DE 2001 MINIEMOO 000 10.000,00	LÍMITE
Servicios Médicos y Quirúrgicos	BMA
Habitación y Alimentación (Máx. 180 días)	US\$400 por día
Unidad de Cuidados Intensivos (Máx. 180 días)	US\$1.000 por día
Honorarios Médicos	BMA
Medicamentos Durante la Hospitalización	BMA
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis (Sólo dentro de la red)	BMA
Laboratorios, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías	BMA

BENEFICIOS AMBULATORIOS

APLICA DEDUCIBLE Y COASEGURO

Cirugía Ambulatoria	BMA
Honorarios por Consulta Médica	US\$90 por consulta
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis (Sólo dentro de la red)	BMA
Laboratorios, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías	BMA
Medicamentos Después de Hospitalización (Max. 30 días)	US\$1.000
Medicamentos Ambulatorios	US\$1.000
Sala de Emergencias	BMA

MATERNIDAD

PERÍODO DE ESPERA DE 11 MESES

Embarazo y Parto (Sin deducible ni coaseguro)	US\$3.000
Complicaciones en Maternidad y Post Parto	US\$25.000
Cobertura para el Recién Nacido	US\$25.000
Inmunizaciones Rutinarias	US\$150

OTROS

Tratamiento para lesiones resultantes de la participación en deportes no profesionales	BMA
Tratamiento Dental de Emergencia a consecuencia de un Accidente	BMA
Cirugía Reconstructiva a Consecuencia de un Accidente	BMA
Condiciones Congénitas	BMA
Ambulancia Terrestre Local	US\$300 por evento
Ambulancia Aérea Local	US\$7.000 vitalicio
Trasplante de Órganos	US\$100.000 vitalicio
Prótesis intraoperatorias	BMA
Equipo Médico, Prótesis Externas y Dispositivos Ortopédicos	US\$500 anual
Tratamiento para VIH - SIDA	US\$5.000 vitalicio
Tratamiento Médico para Accidentes y Emergencias fuera de Costa Rica (Aplica deducible)	US\$25.000 anual



www.segurosbmicr.com

Calle paralela a la Ruta 27, Edificio BMI San Rafael, Escazú San José, Costa Rica Tel. 2228-6069 Fax 2288-3620 segurosbmi@bmicos.com

